



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA



Aduana Nacional
Trabaja por ti

GERENCIA NACIONAL JURÍDICA

CIRCULAR No. 015/2022

La Paz, 02 de febrero de 2022

REF.: NOTA VCEI - 0216 DE 31/01/2022, DEL VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, QUE ADJUNTA LA NOTA SG/E/D1/98/2022 DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA REFERENTE A LA VALIDEZ DE LA FIRMA AUTORIZADA DE CERTIFICADO DE ORIGEN.

Para conocimiento y difusión, se remite la Nota VCEI - 0216 de 31/01/2022, del Viceministerio de Comercio Exterior e Integración dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, que adjunta la Nota SG/E/D1/98/2022 de la Secretaría General de la Comunidad Andina referente a la validez de la firma autorizada de certificado de origen.

Abigail Verónica Zegarra Fernández
GERENTE NACIONAL JURÍDICO a.i.
ADUANA NACIONAL

D.G.L.
Claudia R.
Asturizaga R.
A.M.

G.N.J.
Adhemar M.
Hernán M.
A.M.

GNJGC: Avzf/ciar/arhm
CC.: Archivo



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

VICEMINISTERIO DE COMERCIO
EXTERIOR E INTEGRACIÓN

Aduana Nacional	
RECIBIDO	
OGDA	
FECHA:	31 / 01 /2022
HORA:	14:18
Cantidad Total de Fojas:	3
HR:	2022 - 1578
CLAVE:	9274S
Firma:	<i>[Signature]</i>

Señora
Karina Liliana Serrudo Miranda
Presidenta Ejecutiva
ADUANA NACIONAL
Presente. -

Clasificación: **URGENTE**

VCEI - 0216

La Paz 31 ENE 2022

REF.: **CONSULTA CERTIFICADO DE ORIGEN**
2022-02-0003002 - PERÚ

Señora Presidenta Ejecutiva:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a objeto de hacer referencia a la consulta realizada por la institución a su cargo a la Secretaría General de la Comunidad Andina, respecto a la validez de la firma autorizada en el certificado de origen 2022-02-0003002 – PERÚ.

Sobre el particular, se remite copia de la nota SG/E/D1/98/2022 del citado organismo de la CAN, mediante la cual informa que el señor Arturo Callupe Martel se encuentra registrado en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la Calificación y Certificación de Origen de Mercancías (SAFA), como funcionario habilitado por el Gobierno del Perú.

Con este motivo hago propicia la oportunidad, para reiterar las seguridades de mi distinguida consideración.

HR 4874.22
Adj. Lo Indicado
BB/AL/EM/CA
Ana Lía
López
Bernal
D.G.C.E
VºBº
990

Benjamín Juan Carlos Blanco Ferri
VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACIÓN
y de Relaciones Exteriores

"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN,
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"



SG/E/D1/98/2022

Lima, 26 de enero de 2022

Señor

Benjamín Blanco Ferri
**Viceministro de Comercio Exterior e Integración
del Estado Plurinacional de Bolivia**
La Paz.-

Ref.: Consulta Certificado de Origen 2022-02-0003002 - Perú

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para acusar recibo del mensaje electrónico de la Aduana Nacional de Bolivia recibido el 24 de enero, mediante el cual consulta la validez de la firma autorizada en el certificado de origen de la referencia.

Al respecto, se informa que el señor Arturo Callupe Martel se encuentra en los registros del Sistema Andino de Firmas Autorizadas para calificación y certificación del origen de las mercancías (SAFA), como funcionario habilitado por el Gobierno del Perú para la emisión de certificados de origen. Los funcionarios acreditados por los gobiernos de los Países Miembros pueden acceder a esta información en el siguiente link <http://extranet.comunidadandina.org/SAFA/>.

Copia de su comunicación se ha remitido al Gobierno del Perú para que atienda la consulta de la Aduana Nacional de Bolivia.

Hago propicia la ocasión para expresar a usted las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Diego Caicedo
Director General 1 a.i.



WR

c.c.: Sra. Nayeli Morales, Director General de Acuerdos Comerciales y de Inversión a.i. VCEI
Sr. Eloy Mendoza, Jefe de Unidad de Integración Regional VCEI
Sra. Alejandra Gastelu, Jefe Unidad de Negociaciones Comerciales, VCEI
Sra. Roxana Alfaro V., Unidad de Fiscalización Gerencia Regional La Paz – ANB. ealfaro@aduana.gob.bo